



Producción orgánica.

Fuente: Producción Orgánica: Ecología/Salud/desarrollo

Cuadernillo informativo con propuestas didácticas para docentes – Proyectos Orgánicos

Documento realizado con asistencia financiera del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (MAE). Realizado por ACRA y el Instituto de Cooperación Económica Internacional de Italia, ICEI Buenos Aires, Octubre 2004

El siglo XXI comienza en el marco de un espectacular avance de las ciencias y la tecnología. Este avance no sólo muestra su incidencia en el desarrollo económico-social: las ciencias, sus lenguajes, sus procesos de producción y sus métodos constituyen hoy parte relevante de la cultura de nuestros días. En este contexto, la sociedad necesita formar ciudadanos con ciertas competencias y características de la alfabetización científica y tecnológica. El conocimiento y la puesta en discusión de dichos avances posibilita una participación más activa en procesos que se desarrollan contradictoriamente y muchas veces responden a visiones y necesidades hegemónicas. Por eso es necesario repensar ciencia y tecnología en el marco del desarrollo igualitario de los hombres, la protección de sus culturas y el cuidado del ambiente y difundir conductas tendientes a favorecer estos principios. La alimentación a base de productos orgánicos constituye, sin ninguna duda, una pauta esencial de dicho contexto. La República Argentina posee una legislación de avanzada en el tema de producción agropecuaria orgánica, con normativa acorde a las exigencias de países centrales como los de la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Esto ha permitido que en nuestro país sea un importante productor y exportador de alimentos orgánicos; son embargo, se registra un bajo nivel de consumo interno de estos productos. Existe aquí un segmento de la población que otorga especial importancia a una alimentación de calidad y al consumo responsable, pero el tema de la alimentación orgánica aún no ha alcanzado un nivel de difusión suficientemente amplio. Por otra parte, la práctica de la producción orgánica sobrepasa el encuadre de la alimentación y se proyecta hacia:

- El mejoramiento de la salud humana y, por su ende, la calidad de vida.
- El resguardo del medio ambiente, ya que implica la utilización de técnicas de protección de los suelos y la conservación de la biodiversidad, descartando el uso de productos agroquímicos.
- El mejoramiento de las condiciones de trabajo de campo, ya que apunta a proteger la salud del hombre de campo y lograr una economía sustentable.

La incorporación de la temática orgánica a la acción educativa busca profundizar el nivel de conciencia sobre estas cuestiones y permite transponerla a los contenidos de disciplinas ambientales que confluyen en las áreas de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales. Además, apunta a reforzar una enseñanza más acorde con los modos de producción del conocimiento científico, en correspondencia con el cuidado del medio ambiente, la salud y el desarrollo social.

Características de la producción orgánica.

De acuerdo a la ley 25.127 "... se entiende por ecológico, biológico u orgánico a todo sistema de producción agropecuario, su correspondiente agroindustria, como así también a los



sistemas de recolección, captura y caza, sustentables en el tiempo y que mediante el manejo racional de los recursos naturales y evitando el uso de productos de síntesis química y otros de efecto tóxico real o potencial para la salud humana, brinde productos sanos, mantenga o incremente la fertilidad de los suelos y la diversidad biológica, conserve los recursos hídricos y presente o intensifique los ciclos biológicos del suelo para suministrar los nutrientes destinados a la vida vegetal y animal, proporcionando a los sistemas naturales, cultivos vegetales y al ganado condiciones tales que les permitan expresar las características básicas de su comportamiento innato, cubriendo las necesidades fisiológicas y ecológicas". Como se desprende de esta definición legal, la producción orgánica promueve la biodiversidad, el desarrollo de los ciclos biológicos y la actividad biológica del suelo pues da prioridad el uso de los recursos locales que sobre el uso de insumos externos a la finca y se apoya en métodos que restablecen, mantienen y acrecientan el equilibrio ecológico. En este sentido, la producción orgánica cuida los recursos para las generaciones presentes y venideras ya que implica la recuperación y mantenimiento de agroecosistemas cuya productividad esté basada en el aprovechamiento correcto y ajustado de los ciclos naturales.

La agricultura orgánica no utiliza plaguicidas, herbicidas ni fertilizantes químicos sintéticos, y en su lugar, se basa en la preservación de un suelo saludable, fértil y con rotaciones de cultivos apropiadas. De esta forma, la chacra se mantiene balanceada biológicamente con una gran variedad de insectos y otros organismos benéficos que actúan como predadores naturales de las plagas de cultivo y con un suelo poblado de microorganismos y lombrices para mantener su vitalidad. Si se requieren medidas directas de control para prevenir daños serios a los cultivos, se recurren a agentes de fuentes naturales y de biocontrol. En cuanto a la producción pecuaria orgánica, ésta respeta los métodos de crianza naturales de cada especie permitiendo la manifestación de las características específicas de cada una, lo que requiere altos niveles de bienestar animal.

Todo el proceso de producción orgánica está sometido a rigurosos controles que verifican el seguimiento de las normas para la obtención de productos que puedan llevar a la denominación de "orgánico". El control es llevado a cabo por empresas certificadoras reconocidas por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria – SENASA – Además, al proteger la salud del ecosistema, también se protege la salud de los trabajadores rurales y de los consumidores. Este tipo de producción reconoce que la salud humana está directamente relacionada con la salud de los alimentos y, fundamentalmente, con la salud del suelo. En síntesis, se denominan orgánicos, biológicos o ecológicos a sistemas de producción que:

- Mediante técnicas agrícolas mantienen y aumentan la fertilidad del suelo y la diversidad biológica;
- Mediante el manejo eficiente de los recursos naturales, sin la aplicación de productos sintéticos químicos, brindan alimentos sanos y abundantes;
- A través de un sistema de certificación permiten a los consumidores identificar los productos que han cumplido con las normas orgánicas de producción, procesamiento y comercialización.

¿Qué caracterizan a los alimentos que surgen de sistemas de producción orgánicos?

Los alimentos que proporciona este tipo de sistema productivo son muy beneficiosos para la salud humana, ya que el proceso de producción reduce la presencia de residuos contaminantes que puedan constituir un riesgo para quienes lo consumen, o que resulten



contaminantes para el ambiente. Investigaciones recientes tienden a resaltar que si bien, el contenido de nutrientes primarios (vitaminas, minerales) es similar a los de la producción convencional, los metabolitos secundarios (antioxidantes, promotores del sistema inmune, etc.) están presentes en cantidades significativas mayores. Así, estos alimentos proveen de una nutrición más completa. Por otra parte, la agricultura moderna ha logrado extender los cultivos fuera de su temporada habitual y ha privilegiado la uniformidad estética, la aptitud para el procesamiento industrial y la durabilidad en góndolas del supermercado, lo que a menudo atenta contra el sabor y la frescura de los alimentos, propiedades que se mantienen intactas en los orgánicos.

¿Qué prácticas deben seguirse de acuerdo a las normas que regulan la producción orgánica?

La agricultura orgánica es un término definido por las normas de la IFOAM. Estas tienen como objetivo:

- Respetar y proteger los ecosistemas naturales y su diversidad genética.
- Producir alimentos de alta calidad nutritiva.
- Promover y diversificar los ciclos biológicos de los sistemas agrícolas en lo que respecta a microorganismos, flora y fauna, cultivos y animales domésticos.
- Mantener y mejorar la fertilidad del suelo mediante el uso de fertilizantes orgánicos (estiércoles, abonos verdes y compost).
- Utilizar los recursos naturales y renovables que se encuentran en la región.
- Tender a la autosuficiencia en materia orgánica y elementos nutritivos.
- Proveer a los alimentos de condiciones de crianza que les permitan manifestar sus comportamientos específicos.
- Mantener la diversidad genética de los sistemas agrícolas.
- Brindar al agricultor una remuneración justa y un ambiente de trabajo seguro y sano.
- Prevenir el impacto de técnicas de cultivo y crianza en el medioambiente y en el tejido social.

Toda la producción y transformación de alimentos orgánicos está reglamentada por estrictas normas y procedimientos. En la normativa argentina, las palabras orgánico, biológico y ecológico son sinónimos y sirven tanto para definir como el sistema productivo que le dio origen. Para merecer esa denominación, los productos orgánicos deben pasar por un proceso de certificación. Existe en forma paralela la producción de alimentos no certificados sin uso de agroquímicos. Estos sólo pueden usar la denominación de "naturales" o "sin agroquímicos". En los pequeños mercados locales, donde todos conocen a los agricultores y pueden verificar personalmente cómo trabajan, puede no ser necesaria la certificación como "orgánico". Entre los requisitos que establecen las normas, se encuentra que tanto la fertilidad como la actividad biológica del suelo sean mantenidas o incrementadas mediante:

- El laboreo mínimo apropiado del mismo.
- El cultivo de leguminosas, abono verde o plantas de raíces profundas.
- El establecimiento de un programa adecuado de rotaciones plurianuales.
- La incorporación al terreno de abonos orgánicos, obtenidos de residuos provenientes de establecimientos propios o terceros.

En caso de ser necesario, pueden utilizarse fertilizantes orgánicos o minerales autorizados, previo control de su origen y composición. Por otro lado, el manejo de plagas y enfermedades debe realizarse mediante la adopción conjunta de las siguientes medidas:

- Aumento y continuidad de la diversidad del ambiente



- Selección de las especies y variedades adecuadas.
 - Cuidadoso programa de rotación.
 - Medios mecánicos de cultivos.
 - Protección de los enemigos naturales de las plagas y enfermedades por medio de cercos vivos, nidos, diseminación de predadores, uso de parásitos para control biológico, etc.
 - Cuando se trata de sistemas silvestres, deberá limitarse el área de recolección y se debe asegurar la estabilidad de las especies involucradas en el sistema.
- La acción del hombre en esos sistemas no podrá implicar un efecto modificador del ambiente.

¿La agricultura orgánica afecta la biodiversidad?

Toda práctica agrícola implica una modificación humana del ambiente. Sin embargo, la agricultura orgánica está basada en la biodiversidad. Muchas de sus prácticas la fortalecen:

- Rotación de cultivos y de pasturas.
- Actividad agraria mixta con cultivos y ganadería.
- Uso de abonos orgánicos y enmiendas que incrementan la fertilidad y la diversidad de organismos del suelo.
- Conservación de los árboles, cercos vivos y bordes de campos y cultivos de cobertura con una rica diversidad de predadores naturales tales como arañas, aves y escarabajos. (el 98% de los insectos benéficos o neutros, sólo un 2% tiene potencialidad para convertirse en plaga, potencialidad que resulta anulada por un control biológico a cargo de sus predadores).

¿En qué otros sentidos la agricultura orgánica resguarda el ambiente?

En los cultivos orgánicos el suelo es el fundamento de la cadena alimentaria. La erosión que sufren los suelos tratados con fertilizantes químicos es 7 veces más rápida que la capacidad de reconstrucción natural de los mismos. Por otra parte, preserva la energía: la agricultura orgánica tiene su base en la práctica del trabajo intensivo, muchas de las tareas son manuales y los abonos verdes que se utilizan no requieren de combustibles fósiles para su fabricación. Además, propicia la eliminación de los monocultivos.